

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestre. 7 >

MARTES 9 DE JUNIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EXPOSICIÓN INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

Propuesta de premios.

Los jurados de las diversas secciones de la Exposición Industrial y Agrícola organizada por la Cámara de Comercio, además de conceder las recompensas extraordinarias que ayer anuncié, ha hecho la siguiente propuesta:

SECCIÓN PRIMERA

Diplomas de honor.

Don Diego Pequeño, de Madrid, por su Manual práctico de elaboración de aceites de oliva y «Cartilla vinícola.»
Don Amadeo Cros, de Barcelona, por sus abonos.

Instituto Agrícola de Alfonso XII, Madrid, por sus excelentes muestras de trigo y avenas, cultivados y ensabonados en el mismo.

Don E. López Guardiola, de Valencia, por su colección de arados.
Los señores Averly, Montant y Garde Zaragoza, por sus trillos.

Don señor Aguilera, de Linares, por sus señores Ahlés y compañía, de Madrid, por sus máquinas agrícolas.

Don J. Agreda, de Sevilla, por abonos minerales.
Don José Pérez de Gracia, por colección de máquinas agrícolas de la carbón.

Los señores Corney y compañía, de Linares, por abonos minerales.
Don señor Aguilera, de Sevilla, por sus señores económicas.

Don Antonio Ciutat, de Lérida, por sus ventanoras.
Don Joaquín Gamito por su máquina de vapor en miniatura.

Don José Trotter por sus máquinas agrícolas.

Medallas de oro.

Don Enrique Gómez Pastor, por un don Antonio Barasona, por animación de sus abonos.

Don Joaquín Blanco, por sus troques repujados en hierro y bastones.
Don José Molina Molina, por sus troques de lujo.

Don Manuel Fragero, por trabajos de filigrana.
La Sociedad de utensilios esmaltados.

Don Francisco Blanco, por sus troques de lujo.
Don Telesforo Terrón, por su insulador automático.

Don Bernardo Guirado, por un troque de acetileno.
Don José Valera, de Cabra, por su azudadora cicloide.

Don Manuel Baena, de Montoro, por sus monturas y guarniciones.
Don José María Pérez, por sus troques ortopédicos.

Los señores Rusi, hermanos, por su colección de sombreros.

Medallas de plata.

Don José Pérez de Gracia, por su obra titulada *Los forrajes verdes y el maíz en España.*

Don Fernando Magan, de Montoro, por su trabajo en hoja de lata redonda.

El Centro Técnico de Córdoba, por trabajos que presenta.
Doña Dolores Cruz, por sombreros de señora.

Don Antonio Alvaro de Morales, por trabajos tipográficos.
Los hijos de Pablo Luque, por sus troques.

Don Manuel Alfaro, por un trabajo caligráfico.
Doña Rosalía Pérez, por sus bordados.

Don José Fernández de Cañete, por trabajos de plata repujada.
Don Manuel Alvarez, por idem.

Don Juan Siles, por trabajos de filigrana.
Don Eduardo Larriba, por grabados repujados en cobre.

Don Enrique Salinas, por obras de orfebrería y platería.
Don Ricardo Aguilar, por trabajos de plata repujada.

La señora viuda de Montesinos, por trabajos de filigrana.
Don Saturnino Martín, por sus ma-

A don Tomás Molina, por trabajos fotográficos.

A don Manuel Aguilar, por un armario lavabo.

A don Emiliano Costi, por trabajos en joyería y repujado.

A don Mariano Belmonte, por dentaduras.

A los señores Palo y Torres, por sus romanas.

A don Pedro Romero, por idem.

A los señores Rico y Pulgarín, por idem.

A don Francisco Valverdú, por un aparato para gas acetileno.

A don Tomás Jaén, por un *landau* de campo.

A don Rafael Biedma, por sus monturas.

A doña Tomasa Gordillo, por encajes.

A don Rafael Gómez, por trabajos de sastrería.

A los señores Olmo é hijo, por trabajos de zapatería.

A los señores González y Compañía, por su desintegradora de orujo.

A los señores Pedro López é hijos, por superfosfatos para abonos.

A don Juan Ponce Medina, por alpargatas.

A don Francisco Miranda, por sus monturas.

A doña Elvira Porras, por una sábana bordada.

A don Agustín Gil, por forros de sombreros.

Medallas de bronce.

A la señora viuda de Palomares, por fotografías.

A don Diego Merlo, por trabajos de pintura, imitaciones á madera y mármol.

A don José Nogales, por fotografías.

A don Rafael Gutiérrez, por un ventilador de ventana.

A los señores González é hijos, por trabajos litográficos.

A don Fernando Sánchez, por trabajos repujados en cobre.

A la señora viuda de Serrano, por estuches.

A don Francisco Montilla, por ampliación fotográfica.

A don Luis Mesa, por un estuche.

A don Pedro Angulo, por una lámpara estilo árabe.

A don M. Prados, por su rizadora y aparato para acetileno.

A don Sebastián Criado, de Villa del Río, por garbanos.

A doña Jenara Barbero por idem.

A don Antonio Naz por una carreta.

A los señores Caballero, Herrera y compañía por idem.

A don Rafael Merino por cajas de cartón.

A don Amador López por idem.

A los señores Céspedes y González por impermeables.

A don Francisco Rodríguez Sánchez por una reja para cloacas.

A don Antonio Calvo por alpargatas.

Menciones honoríficas.

A don Francisco Garrote por estatuas de piedra.

A doña Carmen Montilla por un cuadro con letras de capricho.

A doña Pilar Montis por trabajos caligráficos.

A don Rafael Morales por su cuchara tallada en madera.

A don Antonio Benavente por idem.

A don Joaquín Calvo por trabajos caligráficos.

A don Clemente Pérez por pintura en cristal.

A doña Rafaela Torronteras por sus bordados.

A don Francisco Gama por una mandolina.

A don Rafael Casana por una guitarra.

A don Tomás Torres Moreno por trabajo caligráfico.

A don José Huertas por cribas.

A don Francisco Molina por mantas.

A don Isidro Cabanás por un vellón de lana.

A don Manuel Velasco por pleita.

A don José Román por unos zahones y zurrón.

Premios en metálico.

De 100 pesetas al obrero constructor de los braguesos y herrajes ortopédicos.

De 75 pesetas á doña Rosa Martín Fernández por sus bordados á máquina.

De 75 á doña Amalia Pino Cuadro por idem.

De 75 á don Miguel León Merino, tipógrafo.

SECCION SEGUNDA

En esta sección no se ha concedido ningún premio, porque los productos que en ella figuran están premiados en la sección tercera.

SECCION TERCERA

Diploma de honor.

El jurado de esta sección, como distinción merecida por la completa instalación de los señores Carbonell y compañía que en parte se halla comprendida en dicha sección y revela un esfuerzo importantísimo y fructuoso en favor de las industrias cordobesas y nacional, ha acordado hacer constar en acta esta manifestación unánime, y otorgarle un diploma de honor, sintiendo que la exclusión del concurso pedida por los mismos interesados no permita concederles la más alta recompensa.

Medallas de oro.

A los señores Puzini hermanos por sus almbares y dulces.

A don Nicolás Pingetti por sus trabajos de calderería.

A don Emilio Carreño por sus aceites de orujo y jabones.

A don Eduardo Alvarez de los Angeles por su importante y variada instalación de bujías, jabones y glicerina.

A don José Fernández por sus bujías esteéricas.

Medallas de plata.

A don Jacinto Tintoré por su espléndida instalación de chocolates y bombonería.

A don Demetrio Cabrera Carrillo, de Pozoblanco, por sus chocolates.

A los señores Delgado Martínez hermanos por sus aceites.

A los señores Fernández y compañía por sus trabajos de calderería.

A los señores García y compañía por su desinfectante universal.

A don Toribio Herrero por su agua de azahar.

A don J. Pérez de Gracia por su agotador de aceites de orujo.

Al excelentísimo señor Marqués del Mérito por sus jabones.

A don Francisco Avilés por sus aguas aromáticas.

A don Francisco Castro por sus timbres.

A los señores Torrent hermanos por sus trabajos de tonelería.

A los señores Solano Pérez por sus envases de cuero.

Medallas de bronce.

A don Luis Redondo por sus bebidas refrescantes.

A don Juan Bautista Carrillo, de Rute, por sus aguardientes.

A don Rafael Moreno, de Cabra, por sus vinagres.

A don Pedro Carretero por sus aceitunas.

A don Rafael Moyano por sus trabajos de hojalatería.

A don Juan Herruzo Cabrera, de Pozoblanco, por una muestra de queso de oveja.

Menciones honoríficas.

A don Rafael Reyes, de Rute, por su aguardiente.

A don Gabriel García Menor por sus aceitunas.

A don Rafael Hidalgo, de Posadas, por sus aguardientes.

A los señores Roldán, de Rute, por sus aguardientes.

A don Manuel Mangas, de Rute, por sus aguardientes.

A don Antonio Jordán, de Aguilar, por sus chocolates.

A los señores Aguilar hermanos, de Montilla, por sus vinagres.

Al operario don José García.

Al operario don Manuel Almedina.

Al operario don Manuel Acebedo Almunia.

Al operario don Antonio Fernández Vergara.

Premio en metálico.

Al operario autor del ramillete presentado por los señores Puzini hermanos, 100 pesetas.

SECCION CUARTA

Diplomas de honor.

A los señores Carbonell y compañía

por su instalación de aceites corrientes.

Al Progreso Agrícola y Pecuario, de Madrid, por sus muestras de aceite corriente.

A don Luis Garrido, de Ubeda, por capachos de esparto.

A don Matías López, de Huelva, por sus prensas para aceite.

Medallas de oro.

A los señores Antequera y compañía por un molino montado con todos sus accesorios.

A doña Isabel Pozuelo por aceite corriente.

Medallas de plata.

A los señores Muñoz Gassín por aceite corriente.

A la señora Condesa de la Vega del Pozo por idem.

A don Joaquín Navarro Soto por idem.

A don Manuel Priego, de Montoro, por su modelo de pozuelo automático lavador y descortezador del olivo.

A don Joaquín Macías por piedras y rulos colocados en un molino.

A don Antonio Colinet por sus depósitos, filtros y otros aparatos.

Medallas de bronce.

A don Antonio Pérez Alcázar, de Espejo, por aceite corriente.

A don Luis Ruiz Santaella, de Priego, por idem.

A doña Genara Barbero por idem.

A don Manuel Fernández, de Montoro, por capachos de esparto.

A don José Pérez de Gracia por sus aparatos agotadores para la extracción de aceites.

Menciones honoríficas.

A la señora viuda de Santaella, de Priego, por aceite corriente.

A don Gonzalo Fernández de Córdoba por idem.

A don José Delgado Pérez por idem.

A don Antonio Cabrera Burrueco por idem.

A don Blas Martino por sus filtros para aceite.

A don Rafael Caballero por idem.

A don Jaime Valls, de Montilla, por capachos.

A don Ildefonso Gutiérrez, de Montoro, por cántaros y zafraes de hoja de lata.

A don José Córdoba por idem.

A don Pablo López Ramirez, de Cabra, por sus envases para el transporte de aceitunas.

A los operarios de la fundición de hierro «La Cordobesa» de los señores Antequera y compañía.

SECCION QUINTA

A esta sección corresponden los aceites finos de oliva, que constituyen un concurso especial, cuyo resultado publicamos oportunamente.

SECCION SEXTA

En esta sección figuran los vinos del país, que también forman sección especial, cuyas recompensas conocen ya nuestros lectores.

SECCION SEPTIMA

Menciones honoríficas

A don Pedro Gómez Millán, por los minerales de cobre de sus minas «San Pedro», «San Francisco» y «San Sebastián», del término de Hinojosa del Duque.

A don Pedro Carretero, por su exhibición de yesos en roca y molidos, de Puente Jenil.

A don Juan J. Cabrera, por su exhibición de carbonatos de calcio, de Villa del Río.

Medalla de oro

Al personal obrero de la fábrica de fundición y desplatación de plomos denominada del «Arroyo de las Piedras» como recompensa á sus meritorios servicios industriales y antigua permanencia en las penosas faenas del establecimiento.

Medallas de plata

A la «The Linares Lead Mining Company Limited», por sus productos metalúrgicos.

A don Ricardo E. Carr, como explotador de minas metálicas, por su instalación de productos de las mismas.

A don Ignacio Baena y don Angel de Codes, propietarios de la mina de hulla «Salvadora», por su instalación de carbones.

A don Elías Cervelló, por las aguas minerales expuestas, de los manantiales de Fuente Agria.

A don Nicolás Albornoz, propietario de las minas de hierro del coto «Albendín», del término de Baena, por su instalación de minerales.

A don Mariano Blancas, como expositor de mármoles negros jaspeados de las canteras de los «Esquivales», término de Córdoba.

Medallas de bronce

A don Agustín Garafo de Rueda, por el ejemplar cobrizo que presenta procedente de su mina «Conchita», del término de Villanueva del Rey.

Al señor Conde de Torres-Cabrera, por carbones y minerales de hierro.

A don Blas Martino, por las menas de bismuto y sus correspondientes muestras metálicas obtenidas en sus minas de Azul (Montoro).

A la señora Condesa de Bornos, por la sal común y agua minera presentadas de sus «Salinas de Duernas», de este término.

Otras recompensas

La Comisión ejecutiva de la Exposición también ha concedido diplomas de honor al Arquitecto municipal, por su proyecto de instalación y á don José Coscollano por la dirección de los jardines que rodean dicha instalación y menciones honoríficas á los jardineros municipales Manuel Luque, Rafael Mármol y Francisco Alvarez.

Aclaración

Según nos comunica la Junta ejecutiva de la Exposición provincial de Industria y Agricultura, el premio concedido por equivocación á don Emilio Carreño, consistente en un objeto de arte, regalo del señor Obispo de esta Diócesis y una medalla de oro, le corresponde á don M. José Luis de la Torre.



BRAVO MURILLO

Si el eminente juriconsulto y hacendista, don Juan Bravo Murillo, no hubiera sido un hombre digno de general estima por su talento, ilustración y singulares condiciones de economista, bastaríanle para ocupar un puesto distinguido entre los prohombres políticos de los modernos tiempos, su inquebrantable consecuencia política y el sincero entusiasmo con que sirvió al país, cualidades por cierto bien raras, desgraciadamente, entre la gente política, especialmente la primera, en la turbulenta época en que el ilustre extremeño fué consejero de Gracia y Justicia y de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, no por malas artes, sino por sus propios y no escasos merecimientos.

Antes que político fué Bravo Murillo un juriconsulto de gran fama.

Tomó el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Sevilla, y en esta ciudad ejerció la abogacía durante ocho años, hasta 1833, en que su mucha reputación de criminalista fué mérito para obtener el cargo de fiscal de la Audiencia de Cáceres, el cual dimitió dos años más tarde, por haber sido lastimada su mucha delicadeza al trasladarle á Oviado para dar su plaza á un paniaguado del ministro Gómez Becerra, trasladándose entonces á Madrid en busca de más gloria y provechos pecuniarios.

En unión del ilustre don Francisco Pacheco, fundó en la corte el *Boletín de Jurisprudencia*, y tan meritorios fueron los trabajos que en este publicó, sobre práctica, doctrina y legislación jurídicas, que la fama con que llegó á Madrid hizose más robusta y firme; hecho que, unido á sus campañas periodísticas en defensa de los ideales moderados, tuvo por consecuencia su nombramiento para el cargo de secretario del ministerio de Gracia y Justicia, primero, y después en 1847, á los tres años de haber regresado de la emi-

gración impuesta por la regencia del general Espartero, para el desempeño del mismo ministerio, pasando al de Comercio y Hacienda al suceder en la presidencia del Consejo de ministros don Ramón Narváez al duque de Sotomayor, dándole tal hecho ocasión para revelarse como un hacendista consumado, hasta el extremo de que al dimitir su cargo, el duque de Valencia formó el gabinete, con el único objeto de llevar á cabo su plan económico.

Como no podía ser por menos, dadas sus ideas políticas, sus planes político-financieros eran reaccionarios hasta más no poder, lo cual conjuró contra él á todos los partidos políticos sin distinción de banderas, los que le obligaron á dejar el poder en 1852. Después obtuvo Bravo Murillo algunos cargos diplomáticos, y en 11 de Enero de 1879 falleció obscurecido y olvidado.

Había nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz) el 9 de Junio de 1803.

Hernando de Azevedo.

Sección Oficial

GACETA del 7.—Guerra.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Situación del Banco de España en 6 del actual.

Gobernación.—Cuadros estadísticos de Sanidad marítima relativos al movimiento de buques en los puertos de la Península é islas adyacentes en 1902.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que la Junta de construcciones civiles se componga de cinco vocales.

Otros de personal.

Real orden recomendando á los Centros docentes la adquisición del Mapa hidrográfico oficial de España, de don Joaquín Aleixandre.

Otra nombrando las Comisiones que han de entender en la formación de cuestionarios para las oposiciones á las plazas de auxiliares de Universidad.

Relación de obras inscriptas en el Registro general de Propiedad intelectual en el cuarto trimestre de 1902.

Convocatoria de la Real Academia de la Historia para los premios en 1904.

Agricultura.—Concediendo autorización para sustituir el motor de vapor por el eléctrico en el tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz (Canarias).

BOLETÍN del 6.—Ministerio de la Guerra.—Real orden circular relativa al pago de alcances á los individuos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes en las Universidades de Sevilla y Granada.

Delegación de Hacienda.—Anuncio del pago del cupón de la Deuda interior del 4 por 100.

Administración de Contribuciones.—Circular fijando el plazo de cinco días para que los municipios remitan las certificaciones del 1 por 100 de pagos de que se encuentran en descubierto por los presupuestos de 1900 y 1901.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del mes de Febrero último. Anuncios de tener expuestos al público los de Valsequillo, Fuente Tójar, Iznájar, Zuheros, Benamejí y Fernán Núñez los apéndices al amillaramiento.

Juzgados.—Edicto del de Medina Sidonia encargando la busca de las caballerías robadas el 24 de Mayo á un vecino de Alcalá de los Gazules.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 16 del actual para adquirir trigo.

BALANCE DEL BANCO

El balance de este establecimiento, correspondiente á la última semana, ofrece las siguientes variaciones, comparado con el de la semana anterior:

Reservas metálicas: el oro ha aumentado 233.000 pesetas, y la plata ha disminuido próximamente 700.000 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha aumentado cerca de dos millones oro.

Cartera comercial: los descuentos han disminuido más de medio millón; las cuentas de crédito han tenido aumento importante, cuatro millones, y los préstamos y créditos comerciales con garantía han disminuido más de 12 millones.

Los valores realizables en el día figuran con baja de cerca de 200.000 pesetas.

Circulación de billetes: ha aumentado en la semana 770 millones, importando en la actualidad la emisión millones 1.634'88.

Cuentas corrientes: las constituidas en plata han disminuido 3'85 millones,

y las constituidas en oro han aumentado 59.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación, y los dividendos, intereses y demás obligaciones á pagar en el día han disminuido 17 millones.

El efectivo del Tesoro ha disminuido también próximamente 10 millones, importando en la actualidad 80 1/2 millones.

Las reservas de contribuciones, que en la anterior semana figuraban por 29'87 millones, importan hoy 46'71 millones.

El oro del Tesoro por ingresos de Aduanas y sus reservas de contribuciones, asciende á siete millones y medio.

Las ganancias realizadas por el Banco en lo que va de año importan próximamente 16 millones.

PREMIO AL MÉRITO

Hé aquí la exposición que, en virtud de la propuesta hecha por el señor Fernández Vergara en el banquete celebrado el primer día de feria con motivo de la inauguración de la Exposición Industrial y Agrícola, se acordó dirigir al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública. Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, autoridades civiles y eclesiásticas, representaciones del comercio, la industria, la agricultura y sociedades científicas y literarias, á V. E. respetuosamente tienen el honor de exponer:

Que considerando merecedor, por todos conceptos, de figurar en la orden de Alfonso XII al dignísimo Presidente de esta Cámara de Comercio é Industria, don Carlos Carbonell y Morand, personalidad ilustre á cuyas iniciativas y actividad incansable debe Córdoba grandes mejoras y adelantos que repercuten en beneficio de todos

Suplican á V. E., con el mayor encarecimiento, se digna proponer el ingreso de dicho ilustrísimo señor en la referida orden de Alfonso XII, por lo que le quedarán eternamente reconocidos.

Es gracia que los recurrentes esperan merecer de la probada rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 8 Junio de 1903.

EXCMO. SEÑOR:

El Obispo de la Diócesis, *José Pozuelo Herrero*.—El Gobernador civil, *J. D. de la Pedraja*.—El Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, *Antonio Pineda de las Infantas*.—El Presidente de la Audiencia, *Antonio J. Villanueva*.—El Fiscal de S. M., *J. Gómez Plana*.—El Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición provincial de productos de la Agricultura é Industria, *José García Martínez*.—El Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la Cámara Agrícola, *El Conde de Torres-Cabrera*.—El Presidente de la Hermandad de Labradores, *Antonio de Ariza*.—El Director del Instituto general y técnico, *Ramón Cobo Sampedro*.—El Presidente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, *Francisco de B. Pavón*.—El decano de la prensa, *Rafael García Lovera*.—El Presidente del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario, *José Marín Cadenas*.—El Director de la Sucursal del Banco de España, *José de Luque*.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, *E. Fuentes Breña*.—El Vicepresidente 2.º de la Cámara de Comercio, *José de Viguera*.—El Presidente de la Asociación de dependientes del Comercio y la Industria, *L. de Lerma*.—El Secretario de la Cámara Agrícola, *Rafael Marchal*.

Real Academia de la Historia

Premios á la virtud y al talento.

La Gaceta publica la convocatoria de premios que ha de conceder la Real Academia de la Historia en 1904.

La Academia conferirá un premio de 1.000 pesetas á la virtud, que será adjudicado á la persona de que, según expresa el fundador, consten más actos heroicos ó virtuosos, pudiendo cualquiera dar conocimiento de tales hechos á la Academia para que confiera el premio á su recomendado. También otorgará un premio de 1.000 pesetas el autor de la mejor monografía de asunto español que se haya impreso desde 1.º de Enero de 1900.

Conferirá también dos premios concedidos por el marqués de Aledo, de 1.000 pesetas cada uno, al autor de obras sobre la historia de Murcia, en las épocas que se expresan.

Concederá, por último, la Academia el premio de 2.500 pesetas, instituido por el duque de Loubat, al autor de la

obra más acabada de Historia, Geografía, Arqueología, Lingüística, Etnografía é Numismática de cualquiera de las regiones del Nuevo Mundo, impresa por primera vez en cualquiera de los años pasados, desde 1.º de Enero de 1900, que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó por algún cuerpo oficial.

Las solicitudes y las obras dedicadas, á los efectos de la convocatoria, deberán ser presentadas en la secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1903, en que concluirán los plazos de admisión.

EXPOSICION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y AGRICULTURA

AVISO

Por acuerdo de la Junta ejecutiva de la Exposición se pone en conocimiento del público que durante el día de mañana martes se concede entrada gratuita desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Los niños menores de catorce años deberán ir acompañados de sus familias.

Córdoba 8 de Junio de 1903.—El Secretario, *R. Pavón*.



Sombreros última novedad.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Alcaldía Constitucional de Córdoba

En la tarde del próximo jueves once del que rije deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración pública el sagrado misterio de la Eucaristía, principio radical de nuestra Fé.

La cultura de este vecindario me excusa recomendarle la circunspección que requiere ese religioso acto, prometiéndome de sus sentimientos cristianos que contribuirá á su mayor solemnidad cerrando las tiendas y talleres y exornando con colgaduras las fachadas de las casas, enclavadas en el trayecto que la procesión ha de recorrer, é iluminándolas la víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carruajas y caballerías en la tarde expresada á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que exige aquella religiosa festividad.

Córdoba 8 de Junio de 1903.—Antonio Pineda.

NOTICIAS MILITARES

Propuesta de ascensos del mes actual en el arma de caballería:

El empleo superior inmediato al teniente coronel don José de la Prada Estrada; capitán, don Joaquín de Vivero González; primer teniente, don Joaquín Berniela Casanova, y segundo ídem, don Teófilo González Peral.

Escala de reserva.—Ídem ídem al capitán don Félix Rodríguez Marlean, y segundo teniente, don Antonio Cabanillas Manzaneda.

En Ingenieros: El empleo superior inmediato al teniente coronel don José de Castro y Zea; comandante, don José Gago y Palomo; capitán, don Cayetano Fuster y Martí, y primer teniente, don Francisco Galcerán y Ferrer.

En Administración Militar: El empleo superior inmediato á los comisarios de Guerra de segunda clase, don Santos Más y Guillén y don José Bonafós y Bermejo; oficiales primeros, don Eduardo Gómez-Argüello y Vigil, don Francisco Alcover y Maspons y don Manuel Pérez Goyanes; oficiales segundos, don Emilio Prada y Agut, don José Vacas y Suárez y don Carlos

Góñi y Fernández; oficiales terceros, don Francisco Monteagudo y Melendo, don Antonio García de Longoria y Romero del Castillo y don Rafael Cerdó y Pujol.

Servicio de la plaza para hoy:

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, *E. Saenz de Tejada*.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Priego, contra José Muñoz Luque, acusado del delito de homicidio.

Según el Ministerio público, en la noche del 22 de Junio del año último, hallándose José Montero García, hermano del interfecto, en la puerta del Casino Obrero, de Priego, llegó un criado llamándole, de parte del procesado, y como se detuviere, recibió un segundo aviso. Fué entonces á la repostería del Casino, donde estaba José Muñoz, reconvinole este por asuntos de familia, y después le insultó y abofeteó. José Montero marchó en evitación de lo que pudiera ocurrir.

Enteróse Antonio Montero, hermano de José, de lo sucedido por haberse hecho del dominio público, y el 26 del mismo mes, yendo juntos los dos hermanos, encontraron al procesado y lo interpelaron por su conducta.

Muñoz Luque dijo á Antonio que lo mismo hacía con él que había hecho con José, y sacando un revólver disparó sobre el primero, causándole una herida que le produjo la muerte.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente Fiscal don Luis María Saez, calificando los hechos de un delito de homicidio, en el que no son de apreciar circunstancias modificativas de penalidad.

El letrado defensor don Agustín Aguilar-Tablada mantuvo, por el contrario, que concurría la eximente de legítima defensa.

Ambas partes pronunciaron elocuentes discursos.

El Presidente del Tribunal de Derecho, don Mariano Avilés, hizo un imparcial resumen de los debates.

El jurado dió veredicto de inculpatibilidad, y la Sala absolvió libremente al procesado.

Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por desacato, contra Rafael Rodríguez Fernández.

Le defenderá el señor Jiménez Illescas y le representará el señor García Varo.

Suspensión

La vista de la causa seguida en el juzgado de Priego, por homicidio, contra José María Galisteo Martos y otros, en la que el Fiscal pide la pena de muerte para cuatro procesados, que debía celebrarse hoy ante la sección segunda de esta Audiencia, se ha suspendido á consecuencia de hallarse enfermo, en la cárcel de Cabra, uno de los acusados.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde.

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Pineda, en armonía con lo solicitado por el DIARIO, dió cuenta al Ayuntamiento de la promoción á la dignidad Cardenalicia del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastián Herro y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo que fué de la diócesis de Córdoba é hijo adoptivo de esta ciudad, y propuso que se le dirigiera un mensaje de felicitación, acordándose así por unanimidad.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Autorizar las reparaciones necesarias en la caldera de vapor que hay en los jardines de la Agricultura.

Recibir definitivamente los nuevos uniformes para los porteros de las Casas Consistoriales.

Autorizar á doña Teresa Vasallo para que construya un pozo negro en la vía pública con destino al servicio de su casa número 2 de la calle del Agua; á don Francisco Salinas, para que abra dos claros en el piso principal de su casa sin número de la calle del Zarco,

y á don Tomás Recaredo de Obregón para que abra un claro de puerta en la casa número 1 de la calle Juan Pío.

Conceder la vecindad en Córdoba al don Amador Barón y Jover.

Y conceder, así mismo, un socorro de 125 pesetas á Francisca Rueda Hernández, viuda de Cayetano Chillarón que desempeñó durante muchos años el cargo de guardia municipal y murió á causa de una dolencia contraída en el ejercicio de su destino.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 3'20.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Venciendo en 1.º de Julio de 1903 el cupón número 7, de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero último, ha acordado que desde el día 1.º del mes corriente se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Compañías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en la provincia de Córdoba.

GACETILLAS

—Notas de feria.—Anteanoche el paseo de la Victoria estuvo concurridísimo hastatarde, y los feriantes se resacieron, en parte, de las pérdidas sufridas en los anteriores días á causa de la lluvia. Los fuegos artificiales, á cargo del pirotécnico de esta capital don Rafael Sánchez Alvarez, agradaron al numeroso público que los presencié. En la tienda del Círculo de la Amistad se dieron cita las más bellas y elegantes damas de la buena sociedad cordobesa y el baile duró hasta las cuatro de la madrugada.

—Real cédula.—Nuestro excelentísimo Prelado ha recibido ya la real cédula por la que se nombra dignidad de Maestrescuela al canónigo de la Santa Iglesia y distinguido amigo nuestro don Francisco Delgado García. La posesión será probablemente antes del jueves.

—Acuerdo plausible.—Ampliado el periodo de duración de la Exposición provincial de Industria y Agricultura, el señor Alcalde, de acuerdo con la comisión respectiva, ha resuelto prorrogar hasta el jueves inmediato la feria de la Salud, no ya sólo para corresponder á los generales deseos del vecindario, sino para facilitar á los industriales establecidos en aquella el medio de resarcirse en algo de los perjuicios sufridos por consecuencia de las lluvias en la semana anterior. Con tal motivo permanecieron encendidos algunos grupos de luces en el frente de aludida Exposición hasta el lugar que ocupan los espectáculos y en el trayecto que media desde la puerta de Gallegos hasta la de la Trinidad, en la noche de ayer, y continuarán en las de hoy y mañana, ardiendo en la del jueves próximo todo el alumbrado del real. Nos parece muy oportuna y justa la determinación adoptada por la Alcaldía en favor de los feriantes y en obsequio del público.

—El tiempo.—Como si no fuera bastante el agua que ha caído durante la última semana, ayer llovió otra vez con abundancia extraordinaria. Luego sopló el viento con impetu y en la atmósfera lució el sol. Las nubes continúan amenazando con nuevas lluvias.

—Posesión.—Hoy, á las cinco de la tarde, tomará posesión de la canongía permutada con don Víctor J. de la Vega, el canónigo de la Santa Iglesia de Segovia don Luis Dueñas Cabrera.

—Gran Teatro.—Con la ópera cómica *El barbero de Sevilla* terminó anteanoche sus tareas la compañía italiana de opereta que ha salido ya para Huelva.

—Congreso de Arquitectos.—El Congreso internacional de arquitectos ha acordado enviar una circular con las bases para la exposición que proyecta celebrar, á las comisiones provinciales de monumentos, á las sociedades y centros artísticos. Se encarga á don Arturo Navarres del estudio gráfico de los itinerarios de Madrid, Córdoba y Sevilla.

—Donación.—Con expresiva dedicación, y como petición amistosa hecha por nuestro estimado amigo y colaborador señor Martínez Rieker, ha sido cedido á la biblioteca de la Escuela

CALLICIDA ABRAS XIFRA

ICALLOSI IDUREZASI

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. gensola, 10 y D. M. García, Madrid.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

CALLE JESÚS MARIA NUM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiates y elixires.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000

ó aproximadamente

Plas. 1.000.000

ó sean aproximadamente

Especially:

- 1 Premio 300000
- 1 " 200000
- 1 " 100000
- 1 " 80000
- 2 " 60000
- 2 " 50000
- 3 " 40000
- 1 " 35000
- 5 " 30000
- 5 " 20000
- 2 " 15000
- 16 " 10000
- 55 " 5000
- 103 " 3000
- 155 " 2000
- 616 " 1000
- 14 " 500
- 1022 " 400
- 33788 " 169
- 19970 " 250,200,
- 150, 144, 111, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115 000 billetes, de los cuales 53.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos imp. rta.

MARCOS

11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000 000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 53.755 premios inc. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 ó especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cues: a:

1 Billete original entero: Ptas. 10
1 Billete original medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, por siempre antes del

18 de Junio de 1903 (Fecha del sorteo)

VALENTÍN Y COMP.

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

IGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marin, TENDILLAS 12.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fibre - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el VINO Fosfatado de Vial es un estimulante en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las farmacias

Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

MANCHAS DE LA PIEL

GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS

DESAPARECEN USANDO

JABON BREA

MARCA LA GIRALDA

Indispensable para el aseo de los niños.

DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Clases pasivas

El Habilitado de esta digna clase don Antonio Moreno López, domiciliado en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales, pone en conocimiento de los señores que cobran sus haberes por la Caja de esta Delegación de Hacienda, que para mayor comodidad y economía de los mismos, no solamente presta este servicio gratuito, si que también anticipa pagas á todos sus representados. 15-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan, en 45 pesetas mensuales, de la casa de nueva construcción Alayatas 3 Razon, Pedregosa 20. 8-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa en la calle Leiva Aguilar 1. Para tratar, con su dueño, Carrera de la Estación 16. 10-10

Se arrienda desde San Juan la casa de Pedro Mañez 5. Informarán, Espartería 5. 10-2

Se arriendan desde el día las casas de Campo de la Victoria sin número y Madera baja 76, con siete habitaciones, azotea, patio, agua de pié y toda clase de comodidades, siendo su precio ocho duros mensuales de la calle de la Madera, y diez de del Campo de la Victoria. Para tratar, Manueles 2. 10-8

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Pedro Fernández 11, de construcción moderna, con muchas habitaciones, cocinas alta y baja, azotea cubierta y cuadra. Para tratar, Maese Luis 14. 5-2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa pizuela de la Almagra 9 y 11, propia para establecimiento. También se arrienda el número 9, calle Cristóbal Colón, propia para los días de feria. Tiene grandes cuartos y piso alto para dormitorios. Para tratar, Cristóbal Colón 8. 3-3

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para carga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 30

Gaceta de Madrid

Para corresponsal ó representante en esta provincia de dicha publicación, se desea persona activa y formal que fomente las suscripciones y anuncios y recaude su importe. Los que aspiren á obtener este cargo pueden dirigirse, antes del 15 del actual, al concesionario de la "Gaceta de Madrid", Ministerio de la Gobernación, manifestando las referencias que puedan dar y cantidad de fianza que prestarían por su gestión. 1-1

Una señora viuda desea colocarse de ama de llaves, para cuidar á niños ó á señoras. Emilio Castelar 82 darán razón. 1-1

Operarias y aprendizas para hacer media ó máquina. Se necesitan, San Pedro 8. 5-1

Se vende una caldera para hacer jabón, de cabida de cuatrocientos litros, y un depósito para la sosa, una canariera grande, una cama catre y otra entre cuna y catre y macetas con plantas de varias clases. Calle Carniceros 10. También se venden gallinas. 5-8

Venta. Libre de todo gravamen, y en precio arreglado, se hace de la casa número 24, calleja Pimentera, en esta ciudad, calle Cardenal González. Para tratar, en la misma casa, á cualquier hora del día. 5-5

Se arrienda desde San Juan la casa Principal Cabezas 13. Se trata, Pompeyos 2. 5-4

De relojería y platería. — A precios baratísimos se hacen composiciones de todas clases, y se garantizan. Isabel II, número 28. 15-14

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante la casa Huerto de San Agustín 4. Para tratar de su precio y condiciones Doña Engracia 7, de ocho de la mañana á una de la tarde. 5-6

Maros 28 se venden estantería y Amostrador. Establecimiento. 15-9

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas ó aguancho, situado en la calle Gutiérrez de los Ríos 21, en precio de 360 pesetas. Para tratar, con don Rafael Sobrino, Cardenal González 5. 5-5

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre. Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Administrador

Se necesita para trabajos de oficinas. Pedregosa 28. 5-5

Desde San Juan se arrienda la casa calle Peral 2, hoy Mariano Amaya. Para tratar, Santa Maria de Gracia 102. 5-4

Almoneda. En la casa sin número frente á la tienda del Circolo, en el paseo de la Victoria, se venden un estrado amarillo en buen uso, un comedor casi nuevo y una Historia de España. Horas de verlo, de 2 á 6 de la tarde. 10-8

Traspaso de labor. — Desde el día se oyen proposiciones en casa de la señora viuda de don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón 29, para el traspaso á vara hincada del cortijo de las Pilas, término de Córdoba, con arreglo á los aprecio y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su despacho y domicilio. 5-8

Se vende una partida de corchos para colmenas, hechos y bien labrados en Córdoba: Calle Pedro Muñoz 3, posada de San Rafael. 26

José Ruiz Toro se dedica á la reparación de pianos á precios módicos. Especialidad en afinaciones. Obispo Herrera 84. 5-6

Almoneda. Se hace en la calle Rodríguez Sánchez 5. 8-8

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Se venden unas puertas de calle en buen uso y en precio económico. Pueden verse, á todas horas del día, en la calle Alfonso XII, 55 y 57. 5-4

Se arrienda desde San Juan el piso principal de la casa San Eulogio 8 con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié, todo independiente. También se arriendan la cochera y las dos casas accesorias á la anterior, por la calle San Fernando, entre el 105 y 108, el número 10 calle Grajea y Buen Pastor 21, y el portal de la casa San Fernando número 83. Para tratar, con su dueña, San Eulogio 8. 5-5

Se arrienda desde San Juan el portal plazuela de la Almagra 20. Para tratar, San Pedro 3. 5-8

De interés á las Clases pasivas

Don Manuel Delgado Moral, Oficial mayor de la Caja de ahorros de esta ciudad, se ofrece á las Clases pasivas para el cobro de sus sueldos en la Delegación de Hacienda, mediante la restitución del medio por ciento, cualquiera que sea la importancia del haber de los interesados. Tiene su domicilio en la calle Angel Saavedra 3. 15-5

Arrendamiento. Se hace del molino de harinas de San Francisco, en el sitio llamado Puente viejo. Razón, Cabezas número 16. 5-4

Se venden una fuente grande de piedra negra, puertas y ventanas de varios tamaños. San Felipe 1. 10-6

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos. Inhalaciones y balones de oxígeno.

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Garcia Lovera, número 37

Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos é inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración higiénica, comodidad y economía.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. — UNA peseta Fomo en farmacias y por mayor, G. García, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

FRANCISCO CASTILLO Y C.

Este establecimiento, en su nueva reforma, cuenta con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo.

Precios módicos y garantía de cuantos trabajos le sean confiados.

CALLES GONDOMAR Y MARQUÉS DE BOIL 2

—CÓRDOBA—



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SÚQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL"

LANMAN & KEMP, New York

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.